



INFORME SECRETARIAL. 2014 277 00. Villavicencio, 07 de Septiembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, ~~21~~ 1. OCT 2022

De conformidad con lo visto en la audiencia de entrega simbólica de bienes como reposa en folio 166 del presente cuaderno, lo manifestado por el perito designado por este estrado judicial y la solicitud deprecada por el profesional en derecho JORGE IVAN POLO HINCAPIE, **el despacho dispone:**

1.- Para que tenga lugar la diligencia de entrega simbólica de los bienes del ausente JOSE ISAURO ANDRADE PARDO, se fija la hora de las ~~11:00 AM~~ del día 24 del mes de NOVIEMBRE del año 2022.

A la diligencia deberá comparecer la administradora legítima de bienes del ausente y el perito JORGE HUMBERTO DELGADILLO **advértasele** que de no comparecer se dará aplicación a los poderes correccionales del juez consagrados en el artículo 44 del CGP.

Para asegurar la comparecencia de los citados, sin perjuicio de la notificación por estado de este proveído, **comuníquese por Secretaría** la anterior determinación a la Administradora de bienes del ausente y al perito antes nombrado, al canal físico o digital que dispongan, y déjese expresa constancia en las diligencias.

2.- En cuanto a lo manifestado por el profesional en derecho JORGE IVAN POLO HINCAPIE en audiencia de entrega simbólica de bienes con calenda 30 de agosto de 2022 para que proceda la entrega de los bienes que le corresponden a la señora MARIA JOSE ANDADRE YEPES, **deberá allegar autorización** ya sea cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley 2213 de 2022 para la presunción de autenticación o debidamente autorizada en el consulado del país donde reside la misma.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

A.R.R.

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 116 del
24 octubre 2022


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria